

**TELEAUTOMATICA S.A.**  
**INFORME DEL COMISARIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de TELEAUTOMATICA.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de TELEAUTOMATICA S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2013.

Basado en la información entregada por los administradores en referencia a las operaciones y registros de movimientos y operaciones realizadas por la empresa en este período y después de revisar el balance general de TELEAUTOMATICA S.A. al 31 de diciembre del 2013, siendo los mismos de entera responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, como Comisario expreso mi opinión sobre los mismos.

Después de revisados los estados financieros y constatando que en este año la empresa no ha tenido mayor movimiento financiero, puedo decir que los mismos, guardan estrecha relación con la documentación sometida a revisión, no revelaron situaciones extrañas o incoherentes, en las transacciones y documentos examinados con relación a la situación económica en administración actual, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los reglamentos, estatutos y normas a las que se rige la administración de TELEAUTOMATICA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

Referente a los administradores se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías y con relación a la revisión de los estados financieros, no preciso anotar ningún hecho relevante que pueda afectar el desempeño de la Compañía.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2013.



Lic. Alicia Flores Urquiza  
31 de Marzo de 2014  
Quito, Ecuador R.N.C.P.A. No.0.1639



TELEAUTOMATICA S.A.  
Shirley Alvarez Sandoval  
Representante Legal